

# EL MERCITO Y ARMADA



## ORGANO DE REVISION CONSTITUCIONAL

### Libertad interferida

Razón justificada tienen los periódicos de todos los matices que no se hallen a disposición del actual Gobierno, para quejarse de la falta de libertad con que está viviendo la prensa. Donde más se ha exteriorizado es en el sector de los periódicos militares, porque las Cortes han acordado privarles de un título que orgullosamente ostentaban, y con el cual ni se relajaba la disciplina, ni se perjudicaba a las Instituciones armadas. Por el contrario, el ocuparse en asuntos de ellas, el traer a la Prensa opiniones de sus componentes, servía para orientar a los Gobiernos y a las mismas Cortes, y hasta, si se quiere, venía a ser una especie de válvula de seguridad, porque permitía expansiones que no pueden tramitarse en la rigidez con que se hallan redactados, muy justificadamente, los Reglamentos de nuestro Ejército.

La suspensión de periódicos de la derecha, como «El Debate», y los de extrema izquierda, sin apoyarse en las leyes judiciales que es la garantía de todos los ciudadanos y de las empresas constituidas, implica una amotinación de las libertades que quisieron buscarse al desear la venida de la República, y que han jurado en la Constitución, pero sin eficacia, por impedirlo la ley de Defensa y estas otras leyes especiales que se promuegan a su socaire.

No se recuerda un caso como el de nuestro colega «El Debate», que pronto se hundiera en la cuarentena de su suspensión, sin que en sus columnas haya aparecido nada reprochable, que afectase en lo más mínimo a los intereses nacionales, sino exclusivamente, la censura de comentarios contra actos del Gobierno por no participar nuestro colega de sus ideas políticas.

Aun cuando se halla agitada una gran parte de la opinión periodística para defender a dicho diario, nos parece poco cuanto se realice en su favor. Cualquier acuerdo que, dentro de las leyes, se pueda tomar, para la cesación de ese estado anormal, nos tiene a su completa disposición.

### De las Responsabilidades

#### El voto particular de D. Matías Penalba

El vocal de la Comisión de Responsabilidades D. Matías Penalba (Acción Republicana) ha formulado voto particular al dictamen sobre las responsabilidades del golpe de Estado.

El voto es extensísimo. En primer término, hace una relación de los hechos y reproduce el manifiesto que el general Primo de Rivera lanzó en la madrugada del 13 de septiembre de 1923; la cinta telegráfica de la conversación mantenida por el ministro de la Guerra, general Aizpuru, y el marqués de Estella; los telegramas cruzados entre el ministro y el capitán general de la segunda región; el despacho del general Primo de Rivera al general Muñoz Cobo, de amenaza y apremio para el Rey, y varias declaraciones.

Reata después la constitución del segundo Directorio y la del Gobierno de nombres civiles.

En cuanto a la competencia, dice que, en razón de la índole esencialmente política de los hechos que se persiguen, y su trascendencia histórica, así como del excepcional régimen que fué su consecuencia, es, sin duda alguna, la Cámara Constituyente el único organismo que, como representación genuina de la nación soberana, puede y debe enjuiciarlos. De consiguiente, las Cortes Constituyentes, en virtud de lo dispuesto en el artículo noveno de la ley de 27 de agosto último, declaran de su exclusiva competencia el conocimiento de este proceso, constituyéndose en Tribunal sancionador de las responsabilidades que del mismo se derivan.

A continuación vienen los «resultados», que son 16, y los «considerandos», que son 20.

La declaración de delito y sanción dice así:

«Las Cortes Constituyentes, erigidas en inapelable Tribunal, subsanando el defecto procesal a que se refiere el último considerando, declaran incluso en la categoría jurídica de procesado a dicho general D. Dalmiro Rodríguez Pedré; y en cuanto al fondo, culpables en diversos grados del delito de «participación facciosa en el secuestro de la soberanía nacional», y responsables del mismo, al ex ministro de la Guerra D. Luis Aizpuru y Mondéjar, al presidente y vocales del primer Directorio militar, a los vocales del segundo y a los miembros del Ministerio llamada de Dictadura civil, que presidió el general D. Miguel Primo de Rivera, e imponen a D. Diego Muñoz Cobo, D. José Calvo Sotelo, D. Rafael Benjumea Burín, D. Eduardo Callejo de la Cuesta, D. Galo Ponte y Escartín, don Mateo García y de los Reyes y D. Francisco Moreno y Zuleta, la pena de seis años de destierro a trescientos kilómetros de la capital de la República e igual acesoria de inhabilitación que a los anteriores. Y ordenamos que esta solemne decisión sea publicada en los periódicos oficiales, leída en las escuelas públicas y fijada en los tabloneros de anuncios de Diputaciones, Ayuntamientos y centros de enseñanza, y en los edictos de los Tribunales de la nación.»

## Noticias políticas

### El nombramiento del Sr. Lorenzo Pardo

Recibió el ministro de Justicia a los periodistas, momentos antes de salir para Burgos, donde se propone pronunciar una conferencia.

A preguntas de los informadores, el señor Albornoz manifestó que el Sr. Lorenzo Pardo ha sido nombrado para un cargo en el ministerio de Obras públicas, como, en efecto, afirman los periódicos; pero negó que este nombramiento hubiere producido el menor disgusto a sus amigos por el hecho de haber sido hecho sin destruido de la presidencia de la Confederación del Ebro cuando el propio Sr. Albornoz desempeñó la cartera de ramo. Manifiesta que la designación del Sr. Lorenzo Pardo para presidir la Comisión que ha de estudiar el plan oficial de trabajos hidráulicos del ministerio de Obras públicas no suscitó ninguna discusión en el seno del Consejo de ministros. Se trata de un cargo de la categoría del ministro de Obras públicas, que ha sido previsto bajo la responsabilidad de este, ajeno a todo carácter político y de confianza del Gobierno.

### Las consignaciones del clero en el presupuesto de Justicia

El Sr. Albornoz habló con los periodistas de las consignaciones para el nuncio, Tribunal de la Inquisición y Misiones en América, que, según parece, la mayoría republicano-socialista había formulado una propuesta en el sentido de que fueran suprimidas del presupuesto del ministerio de Estado; pero el Sr. Albornoz negó que existiera tal propuesta de la minoría, que, por otra parte, no podía tener efectividad con relación a un departamento que no es el de Justicia, pues aquellas consignaciones están a cargo del ministerio de Estado.

Con respecto a la visita del nuncio de Su Santidad, que días pasados fué recibido por el Sr. Albornoz, manifestó este, a preguntas de los periodistas, que se trata de una visita de carácter diplomático, encaminada a algunas gestiones relativas a la ejecución del decreto de disolución de la Compañía de Jesús.

Sobre tal extremo, el ministro de Justicia contestó al nuncio que llevaría el asunto al Consejo de ministros, sometiendo a la consideración de sus compañeros, y añadió el Sr. Albornoz que monseñor Tedeschini, en una conversación cordial, le habló de las rebajas introducidas en el presupuesto de Justicia en orden eclesiástico.

—De esto—continuó diciendo el señor Albornoz—no le había hablado a ustedes todavía; pero como no hay por qué guardar el secreto, les diré que en el ca-

pitulo correspondiente a obligaciones eclesiásticas se ha introducido una baja de más de 14 millones de pesetas, correspondientes a la disminución en un 50 por 100 de los haberes de los obispos, Clero catedral y colegial y párrocos de término; un 30 por 100 de los de ascenso y un 20 por 100 de los de entrada y coadjutores.

## Noticias políticas

### El «Buenos Aires»

Se mostraba sorprendido el ministro de la Gobernación, Sr. Casares Quiroga, del rumor acogido por un periódico, según el cual a bordo del «Buenos Aires» se había producido un intento de sublevación. —Nada más lejos de la realidad que esa fantasía—dijo el Sr. Casares—, ya que para evitar al pasaje las molestias del carboneo ordené, y así se ha hecho, que se desembarcase a los detenidos en Santa Isabel, alojándolos en el hospital.

Y tengan ustedes la seguridad—terminó el ministro—de que, si algún compañero suyo me hubiese preguntado si era cierto ese rumor, yo hubiera desmentido con la claridad de ahora.

### La huelga general en Jaén

El Sr. Largo Caballero dijo que se habían restado diversas huelgas, principalmente en la provincia de Toledo, donde el delegado del Gobierno, Sr. Urroz, había logrado el arreglo del trabajo agrícola en la madrugada de ayer, en cada uno de los valles y en Quero.

Interrumpiéndose a la campaña que sostiene un periódico contra el ministerio, por la resolución de los expedientes de causas baratas, dijo que era absolutamente falsa la frase que el encargado de la campaña pone en sus labios, pues el juez dijo que cada Cooperativa de casas baratas fuese el puerto de arrebatacapas.

Hablo también el ministro de la situación en Jaén, donde se ha vuelto a declarar la huelga general, según dicen los obreros, porque los patronos se niegan a cumplir las bases del Jurado mixto circunstancial.

—Hay que advertir—agregó—que aquí en el ministerio, se rebajaron algunos salarios de los propuestos por el Jurado mixto. Sin embargo, los patronos se niegan a concurrir al Jurado mixto definitivo, y yo he aconsejado a los obreros que utilicen las vías legales, denuncien al patrono infractor ante el Jurado y se les impongan multas para que se cobren.

### La reforma agraria se presentará a las Cortes la semana próxima

El ministro de Agricultura, Sr. Domingo, al recibir a los periodistas les dijo que toda la mañana la había pasado con representantes de la Junta de Reforma agraria, con objeto de ir articulando

de las bases de la misma, que sobre la ponencia presentada por el Sr. Domingo ha sido aprobada en el último Consejo de ministros.

«Se han redactado ya—siguió diciendo el ministro—todas las bases, quedando únicamente por ultimar las referentes a bienes comunales, arrendamientos, censos, foros y «tabassa morla», que quedarán ultimadas en la reunión que con los mismos señores celebrará el martes próximo. Con toda seguridad, la nueva redacción de la reforma agraria, convertida en ponencia del Gobierno, estará en las Cortes en los primeros días de la semana.»

### CONSEJO DE GUERRA

## Un capitán y un comandante, acusados de injurias al ministro de la Guerra

En el local de la Junta de clasificación del cuartel de San Francisco, se ha celebrado el Consejo de guerra para ver y fallar la causa seguida por injurias dirigidas al ministro de la Guerra contra el capitán don César Ayello Delgado, y por excitación a la rebelión contra el comandante don Lucas Torre y Franco Ramirez. Presidió el Consejo el general señor Caballero García; de ponente actuó el auditor de brigada don Francisco Camarero; de fiscal el jurado militar don Pablo Ortega. Defendió al comandante señor Torre el general de brigada señor Alvarez de Sotomayor, y al capitán señor Ayello, el general de brigada don Máximo Cuervo.

El delito de que se acusa a los procesados es la publicación de artículos injuriosos en la «Correspondencia Militar» el día 8 de agosto pasado.

El fiscal pide para el capitán un año dos meses y un día de prisión por delitos de injuria al ministro de la Guerra y a otras clases del Ejército, y un año de prisión correccional para el comandante por excitación a la rebelión.

En el artículo del capitán Ayello se trataba de incapaz al ministro de la Guerra y se hacía un juego de palabras con los vocablos «sables» y «avinas». En el artículo del comandante Torre se hablaba de los peligros del comunismo y se invitaba a los oficiales del Ejército a constituir el frente único contra la propaganda comunista.

En el acto del Consejo de guerra, los defensores comenzaron por dar lectura a varios párrafos de diferentes artículos, para deducir que sus defendidos no eran culpables de los delitos de que se les acusaba.

El presidente del Consejo de guerra rogó a los generales defensores que suspendieran la lectura; pero como éstos la estimaran indispensable para su cometido, el Consejo pasó a deliberar a puerta cerrada.

Nuevamente se anunció sesión pública. El fiscal mantuvo sus conclusiones y peticiones de penas. Los defensores ratificaron sus puntos de vista y solicitaron la absolución de sus defendidos. La causa quedó vista para sentencia. Esta no se hará pública hasta que haya sido confirmada por la autoridad correspondiente.

**Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436. Nos evitará pérdida y retraso.**

## La desaparición del hijo del aviador Lindbergh

### Una detención

HARTFORD.—La Policía del Estado de Connecticut ha detenido a Henry Johnson, individuo que últimamente fué chófer de Lindbergh.

La Policía dice que está sobre una importante pista, pero que no conviene el divulgarla.

El fiscal del Estado, Mr. Alcorn, después de un minucioso interrogatorio a que sometió al chófer Henry Johnson, dispuso que éste quedase detenido.

La medida obedece a las manifestaciones que éste hizo durante el interrogatorio sobre la desaparición del hijo de Lindbergh.

La Policía ha dicho que en el automóvil que conducía Johnson ha sido hallado

## Músicas del Ejército

Refiero el estado en que se encuentra el personal que componen las músicas militares.

Pongamos el caso de un músico de primera, un individuo que tiene que haber demostrado su cultura musical ante un Tribunal dos o tres veces, y que por sus años de vida militar que menos deben de tener desde su ascenso que los beneficios a que están asimilados a los veinte años de servicio.

En igual estado se encuentran los de segunda clase.

Teniendo la asimilación de sargento se les deben dar sus beneficios y haberes. Cuanto les condepnan a unos, que sean otorgados en igual forma y a su debido tiempo a dichas clases.

Pongamos por ejemplo el pan. A los cinco años de percibirlo en metálico los sargentos, y viéndose que era injusto que, teniendo los mismos derechos, no les percibiesen ellos, les fué concedido por los muchos ruegos y peticiones.

Gran desgracia se acumula en los músicos de tercera.

Individuos que, unos por afecto a la honrosa carrera de las armas y otros por pasión al hermoso arte, trabajan en pro del progreso y el adelanto, a fin de llegar a lo que aspiran. Se da el caso de que hay instrumento; tal como caja, trombones, trompa, flauta, etc., etc., que no tienen plaza de segunda, siendo tan necesario como cualquier otro. Debe ser un error que el músico de tercera, que por desgracia, haya cogido un instrumento de éstos, esté hasta los doce años de servicio con el sólo haber mensual más el aumento de 0,50 pesetas diarias en el primer periodo, y 0,25 pesetas en el segundo y tercero.

En total, fél maximum que llega a percibir hasta los doce años de servicio, se eleva a una peseta.

A esta humilde clase, que tan mal retribuida está, ya que por el exceso de personal que existe no pueden llegar a músicos de segunda, se merecen un sueldo mejor, para que le sea posible hacer vida fuera del cuartel y ayudar al cultivo de su estudio.

Una vez que a los cabos se les ha concedido el escalafón general, que con más o menos tiempo de servicio les llega el ascenso, y que dichas clases por inconvenientes del instrumento se les puede otorgar el ascenso por antigüedad, llevando la mayoría de seis a diez años de servicio, se debe calcular el tiempo que un cabo le llega el ascenso, y sobre ese tiempo fijarle dicho sueldo a los músicos de tercera.

Mejorar a los de tercera implica la necesidad de mejorar en igual proporción a los de segunda, y esto impone lo mismo a los de primera y a los músicos mayores, para guardar las naturales diferenciaciones.

Esperamos del excelentísimo señor ministro de la Guerra que les tendrá en la memoria y obrará con justicia, lo que todos anhelamos con la mayor ansiedad.

Y por último, las músicas en general, deben ser atendidas por la brillantez que dan a un regimiento en un desfile y en una parada, por la alegría que con su melodía incrusta al soldado, que le anima y recuerda sus hogares, y el abrazo con que estrecharon a sus padres en el momento de partida para cumplir con el deber de nuestra amada patria.

**Francisco VICENTE DIAZ**

una botella de leche, que se supone fué utilizada para dar alimento al nene.

El coronel Lindbergh ha salido de Hopewell para Hartford, donde es esperado esta tarde.

La ciudad está muy excitada con el asunto, y el edificio donde está detenido Johnson se halla rodeado de gente.

### Otro detenido

NUEVA YORK.—En las Cataratas del Niágara, la Policía ha detenido a un individuo que desde dicha localidad había enviado un telegrama al aviador Lindbergh, anunciándole que su hijo estaba en poder de determinada mujer, que le ocultaba.

En la estafeta de Hartford ha sido interceptada otra tarjeta postal dirigida al aviador, anunciándole que su hijo está sano y salvo, y en la que se añadía que se hacía esta aclaración para tranquilizar a la opinión pública.

**- APARTADO, 436 -**

# Las Cortes Constituyentes

## Sesión del día 5 de marzo

Abre la sesión el Sr. Besteiro a las cuatro de la tarde. Las tribunas, excepto la pública, están desiertas. En los escaños, contados diputados.

Toman asiento en el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación, Instrucción, Hacienda y Trabajo.

El Sr. ALVAREZ ANGULO se ocupa de la situación en que se encuentran los trabajadores de Jaén, y denuncia que los patronos se niegan a cumplir las bases de trabajo que están acordadas.

El ministro de TRABAJO asegura que se han dado las oportunas órdenes para que sean cumplidas las bases de trabajo, y añade que quienes se resistan a ello serán castigados.

El Sr. ALVAREZ ANGULO rectifica, y aprovecha la ocasión para censurar la actuación de la fuerza pública.

El ministro de la GOBERNACION asegura que ésta se limita a garantizar el orden y la libertad de trabajo.

El Sr. CHACON DE LA MATA se ocupa de la crisis de trabajo en Algeciras, y pide que el Gobierno atienda este grave problema.

Igualmente ruega al ministro de Hacienda que se ocupe del estado de determinados servicios de su departamento en la Línea.

El ministro de HACIENDA promete atenderlo.

El jefe del GOBIERNO lee varios proyectos de ley. Uno de sobre el comercio con Francia y otro acerca del comercio aeropostal con América. Ambos pasan a estudio de la Comisión de Estado.

El Sr. ROMA RUBIES señala la crisis del hambre que existe en Cádiz.

El Sr. SERRANO BATANERO denuncia que en muchas iglesias las curas recomiendan que las mujeres, los hombres y los niños se agrupen para impedir que se quiten los crucifijos de las escuelas.

Dirige otro ruego al ministro de Hacienda relativo a las peticiones de los empresarios de cinematógrafos y de otros espectáculos, a los que amenaza el nuevo gravamen fiscal.

Le contestan los ministros de la Gobernación e Instrucción pública. Este dice que el Poder público no puede permanecer indiferente ante la grave situación por que atraviesa el teatro, y que su ruego al Sr. Serrano Batanero.

El ministro de HACIENDA afirma que este problema le preocupa, y manifiesta que tiene su vista puesta en las empresas extranjeras que realizan negocios de cinematografía en España.

El señor SANCHEZ QVISA trata de la grave crisis por que atraviesa la provincia de Oueña, y pide que cuando la Cámara trate del ferrocarril de Zamora a Orense, se le permita tratar del de Oueña a Utiel, que considera de interés nacional.

El Sr. CANALES solicita que los trenes expresos lleven coches de segunda clase.

El Sr. ORTEGA GASSET (D. Eduardo) habla del mutin de Granada.

El PRESIDENTE ofrece transmitir el ruego al ministro de la Gobernación.

### Proposición incidental

Terminados los ruegos y preguntas se lee una proposición incidental del señor Reced, en solicitud de que se continúen las obras del ferrocarril de Teruel a Alcañiz, que tanto interesa a la primera de dichas poblaciones, y pidiendo que se le permita explicar urgentemente una interpelación sobre dicho asunto.

El Sr. RECED la defiende.

El PRESIDENTE promete transmitir la petición al Gobierno.

Se lee otra proposición análoga relativa al ferrocarril directo a Burgos. La defiende el Sr. García Berlanga.

Se lee un dictamen de la Presidencia del Consejo sobre adjudicación de destinos públicos, en relación con la ley de 16 de febrero último.

El Sr. ROYO VILLANOVA dice que este proyecto viene a salvar una deficiencia de la ley de 16 de febrero, la cual fué aprobada por las Cortes sin enterarse lo que aprobaban. Ello demuestra la necesidad de que los diputados presen la mayor atención a los dictámenes del orden del día.

Dice que por virtud de aquella ley se suprimían los derechos de los sargentos a ocupar destinos.

El Sr. MARTIN DE ANTONIO: Los que sirvieron al Rey.

El Sr. ROYO VILLANOVA: Servir al Rey era servir a la Patria. Para mí esa ley es muy antipática.

El Sr. MARTIN DE ANTONIO: Para mí, no.

El Sr. ROYO VILLANOVA: Pero, ¿es que vamos ahora a señalar diferencias entre los pobres soldados que sirvieron durante uno u otro régimen? ¡Por Dios, hombre!

Con tal motivo habla de los proyectos que obedecen a la iniciativa de los diputados y cita el del Sr. Ossorio y Gallardo, relativo al régimen de Prensa, que debe ser atentamente examinado por el Gobierno.

El Sr. CENTENO, de la Comisión, le contesta.

El ministro de HACIENDA dice que, en el fondo, el Sr. Rojo tiene razón, porque los proyectos de iniciativa parlamentaria pasan a las Comisiones, que los examinan rápidamente, sin que el Gobierno se entere antes de que se formule el dictamen. Cree que habrá que ordenar este sistema.

El PRESIDENTE dice que lo que ocurre es que en este período parlamentario las iniciativas de los diputados son muy numerosas.

Con este motivo explica lo que ocurría en el régimen del antiguo Reglamento de la Cámara.

Indica la forma que pueda darse al ruego del Sr. Rojo, para que pueda traducirse en algo práctico.

Queda aprobado el dictamen.

Se aprueba otro concediendo una condecoración al capitán de corbeta D. Arturo Génova.

### Los bienes del antiguo Patrimonio de la Corona

Se aprueban sin discusión los artículos 14 y 15.

Al artículo 16 se lee una enmienda de doña Clara Campoamor. Como los radicales quieren, según afirma el Sr. Guerra del Río, pedir votación para varias enmiendas, y en el salón no hay el número suficiente de diputados que exige el Reglamento, se suspende esta discusión.

### Lectura de dictámenes

Se da lectura de varios dictámenes de la Comisión de Presupuestos.

El Sr. GUERRA DEL RIO ruega que se autorice a la minoría radical a presentar varios votos particulares al presupuesto de la Presidencia del Consejo y

ministerio de Estado, para que se puedan discutir el martes.

El PRESIDENTE le contesta que esto lo autoriza el Reglamento.

Seguidamente se levanta la sesión a las seis y media.

## Sucesos

### En el Canalillo aparece el cadáver de un hombre

La Delegación de Policía de los Cuatro Caminos comunicó al Juzgado de guardia que en la Dhesa de la Villa, frente al edificio de los ferrocarriles de Ferrocarriles, y dentro del Canalillo, había aparecido el cadáver de un hombre.

Trasladado al lugar del suceso, el juez dispuso que fuera exhumado el cadáver con objeto de ver si podía ser identificado.

Realizada esta operación, y registradas las ropas, solamente se encontró una cépula a nombre de Fernando Canto Martín, de veintidós años, natural de Valladolid, y domiciliado en Madrid, en la calle del Mesón de Paredes, 61. El juez, al examinar el cadáver, apreció que tenía en la garganta una enorme cortadura producida por un instrumento muy afilado.

Reconocidos aquellos alrededores, se encontró una navaja de afeitar ensangrentada, que estaba a varios metros del sitio donde apareció el cadáver, y varias pesetas diseminadas por el suelo.

A unos 40 metros de distancia había un paraguas que tenía manchas de sangre.

A pesar de esto, existe la creencia de que se trata de un suicidio. Fernando se daría un tajo en el cuello; tal la navaja después, y al verse aun con vida se precipitó sobre el Canalillo, pues se observan huellas de los zapatos de goma que llevaba en el mismo borde del Canalillo.

### NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

**CORCHO HIJOS, S. A.**  
 Sanonamientos :: Calefacciones  
 Cocinas de todas clases

**Fábrica de Aparatos Sanitarios**  
 PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

**CASA EN MADRID:**  
**CALLE DE RECOLETOS, 3**

## ANORMALIDADES PUBLICAS

### La huelga en el puerto de Alicante

ALICANTE.—Se ha celebrado en la Cámara de Comercio una reunión, convocada por el gobernador civil para buscar la solución a la huelga del puerto. Asistieron todos los comerciantes y consignatarios de buques, ante los que el gobernador hizo historia del conflicto, y dijo que la situación era insostenible, porque las industrias no podían esperar más tiempo a recibir mercancías y se verían obligadas a cesar. Censuro la actitud de los comerciantes que no están al lado de la razón y cito algunos casos de actuación de intermediarios, que tanto perjudican al comercio.

Dijo que le había visitado el representante de una fábrica para recomendarle la descarga de pirita que conduce el vapor «Sac, número 0», pues de no tener mercancía había que cerrar la fábrica. El gobernador le contestó que sería descargada por la maquinaria del «depanon», pero el comerciante se negó a recibirla por no haberse descargado con intervención del capitán.

El gobernador propuso al final de la reunión que se encargara la Cámara de Comercio de sustituir a los capitanes; pero no se pudo llegar a una solución.

Mañana habrá otra reunión en el Liceo Mercantil. En ella está dispuesto el gobernador a dar la batalla a los obreros y patronos que disfrutan del monopolio del muelle, declarando la libre contratación del trabajo y no respetando los Sindicatos.

La impresión es que la huelga se prolongará debido a la intransigencia de las partes litigantes y a la falta de apoyo a las autoridades por parte del comercio.

### Los obreros de Mazarrón abandonan el trabajo

MURCIA.—Comunican de Mazarrón que los obreros afiliados a la Comunidad han abandonado el trabajo, en número de

1.100 negándose a cobrar los jornales de la decena anterior con el 70 por 100 de descuento.

Obedece el conflicto a la necesidad de regularizar la situación creada con motivo de haber dejado de satisfacer atenciones.

Al llegar a la socialización de la mina se convino en facilitar como anticipo a los obreros 150.000 pesetas, percibiendo mensualmente 15.000. El pacto no se ha cumplido, y ahora que se quiere implantar, los obreros alegan que con lo que les queda no pueden subvenir a sus necesidades.

### Los conflictos de Vizcaya

BILBAO.—Han estado a visitar al alcalde unos comisionados de la Sociedad de pintores para exponerle una queja en relación con el hecho de que los cantrastistas traigan para los trabajos en Bilbao pintores de fuera de esta localidad. Al alcalde le ha parecido esto muy mal, uaca la crisis de trabajo que aquí se advierte y la dificultad que hay para colocar a los locales, y les ha remitido al gobernador, al objeto de que le expongan sus quejas y ver de adoptar algún acuerdo contra ese proceder de los contratistas.

También ha dicho el alcalde que se ha reunido esta mañana la Bolsa del Trabajo, haciendo un examen de su situación. En la nota facilitada se da cuenta de que las comidas que diariamente se reparten hoy en día a los sin trabajo ascienden a 3.835.

### La huelga de dependientes de comercio

ZARAGOZA.—Los dependientes de comercio han celebrado una Asamblea, en la que se ha dado cuenta de las gestiones realizadas, y han sido ratificadas las bases presentadas, que son:

Readmisión de nueve dependientes despididos; que se pongan en vigor las bases aprobadas por los patronos, y que la reducción de las plantillas se haga por categorías y por rigurosa antigüedad.

El diputado socialista Sr. Argona dirigió la palabra a los huelguistas para decirles que la U. G. T. seguirá con interés el desarrollo del conflicto, y se ofreció su apoyo personal.

El presidente dijo que secundaron la huelga los viajantes y representantes de comercio.

La Asamblea acordó mantener la huelga.

### La crisis de trabajo en Córdoba

CORDOBA.—La Prensa se ocupa de la situación del trabajo en la provincia, que se agudiza por días. Se espera que el Gobierno evite esta difícil crisis, pues Córdoba no ha sido tan favorecida para el envío de créditos, a pesar de las gestiones de las autoridades y diputados. El gobernador ha dicho esta noche a los periodistas que en una reunión celebrada en el Gobierno civil con el presidente de la Diputación y el ingeniero jefe de Obras públicas, tratarán de ese problema, presentando cada uno de los estados de aquellas obras que consideran más urgentes.

El jefe de Obras públicas presentó una relación de obras, cuyos presupuestos se elevan a más de tres millones de pesetas. El presidente de la Diputación dijo al gobernador que el ingeniero de la provincia había citado para hoy a los destajistas que tienen adjudicadas obras. El gobernador manifestó que ha dado cuenta de todo al ministro de Obras públicas y Hacienda, encareciéndoles el envío de créditos.

### Se excita a los obreros al reparto de tierras

MURCIA.—Comunican de Alhama que 300 obreros acudieron durante la noche al Ayuntamiento con el propósito de apedrear al alcalde y concejales.

Dicese que el presidente de la Sociedad obrera excitó a extremos de violencia, anunciando a los obreros el reparto de tierras.

Como el alcalde no puede atender esas pretensiones, los obreros le han pedido que dimita.

Se han concentrado fuerzas de la Guardia civil.

### Manifestación tumultuosa

BADAJOS.—En Mérida, un grupo de mujeres, en actitud tumultuosa, ocupó la plaza del Ayuntamiento, pidiendo que saliera el alcalde para que resolviera el conflicto panadero, acusándole de no haber resuelto la huelga de los leñadores.

El alcalde, Sr. Nieto, que en un auto móvil, salía para Badajoz, fué rodeado por el grupo, pudiendo convencer a los veje

# AGENCIA ESPAÑOLA DE LIBRERIA

Obras de todas clases, a plazos y al contado

Pi y Margall, 18. - Apartado 540. - MADRID

### ALGUNAS OBRAS DEL FONDO DE LA CASA

Colección Gran Capitán	
I.—Pérez Feito.—Tratado completo de química ... ..	8,50
II.—Sanjuán.—Lo que conviene saber de la Aviación ... ..	5,00
III.—Purón Lo que la Infantería debe conocer de la Artillería ... ..	7,00
IV.—Castro.—Evocaciones de la Gran Guerra ... ..	6,00
V.—Sanjuán.—Elementos para el tiro de Infantería ... ..	7,00
VI.—Garrido.—La información en la guerra ... ..	6,00
VII.—Sanjuán.—Un curso de capitanes parra en Francia ... ..	7,00
Manuel Garmendía	
I.—Ros.—Tiro indirecto de ametralladoras ... ..	3,50
II.—Villar.—Normas y preceptos reglamentarios para el empleo táctico de las Armas en el combate ... ..	5,00
III.—Garmendía y Laiglesia.—Lectura de pla y su empleo ... ..	5,00
IV.—Panero.—Organización militar en España ... ..	5,00
V.—Panero.—Los ejercicios de cuadros sobre el plano ... ..	2,50
Biblioteca AEL Militar	
Vicente y Martínez.—Prácticas de Contabilidad interior de los Cuerpos ... ..	9,00
Manzanque.—El dominio del aire y la defensa nacional ... ..	9,00
Moreno Calderón.—El mando y el servicio de Estado Mayor ... ..	25,00
Martínez Simancas.—De otros ms que me (modelos de literatura militar) ... ..	5,00
Amer.—Comentarios a la Ley de Reclutamiento (con apéndice) ... ..	10,00
Martí.—Resumen histórico de la Academia de Infantería ... ..	5,00
Sanz Balza.—Enseñanzas elementales para el servicio en campaña ... ..	10,00
Sanz Balza.—Obras históricas ... ..	6,00
Sanz Balza.—Mapa de España y Portugal ... ..	10,00
Cepas.—El negocio de la guerra ... ..	6,00
Sanz Balza.—El noble bruto y sus amigos ... ..	6,00
Martínez Campos.—Arte militar aéreo ... ..	8,00
Martínez Campos.—La artillera fen la batalla ... ..	20,00
Banús.—Expedición de catalanes y aragoneses a Oriente ... ..	10,00
López García.—El combate de las pequeñas unidades ... ..	7,00
Ortega Celada.—Un tema de táctica comparada ... ..	13,50
López Muñiz.—Caballería de Cuerpo de Ejército ... ..	6,00
Caldvill.—Combate de escuadrón ... ..	1,50
Alvarez Coque y Castro.—Historia Militar (bases) ... ..	6,00
Alvarez Sotomayor.—Tema táctico de batallón (defensivo) ... ..	3,50
Villalba.—Logística ... ..	25,00
Alvarez de Toledo.—Notas para el empleo táctico de la Caballería ... ..	10,00
(Todas las obras son posteriores al año 1930)	

### REGLAMENTOS.—MAPAS Y PLANOS.—INFORMACION BIBLIOGRAFICA MILITAR

Se abren a los Sres. Jefes y Oficiales cuentas corrientes de librería  
Envío a provincias franco de gastos.

Los pagos por cargos de este Diario, y los pedidos a D. Manuel Rodríguez Lozano, empleado en esta Administración.

nos de que iba a ver al gobernador para arreglar el problema.

Las mujeres profirieron gritos contra los socialistas, calificándolos de engañadores del pueblo, y recorrieron las calles, promoviendo un formidable escándalo.

Los robos de aceituna

MALAGA.—Una comisión de la Federación provincial de Sindicatos agrícolas ha denunciado al gobernador que el vecindario, en la mayoría de los pueblos de la provincia, con el pretexto de la rebusca de aceituna en los pueblos donde ya ha sido recolectada, invaden los cortijos y se apropian de la cosecha pendiente de resolución. En la denuncia se detallan las fincas invadidas.

El gobernador ha ordenado a los alcaldes que prohíban la rebusca de aceituna, en vista de que sirve de pretexto para tales robos.

Hallazgo de una bomba

BARCELONA.—Ha sido hallada en la acera de la calle de Valencia, esquina a la de Lauria, una bomba con la mecha apagada, de forma cilíndrica y de factura parecida a las que se han encontrado los últimos días. Los transeúntes que la vieron dieron cuenta del hallazgo a las autoridades, y el artefacto fué trasladado con las precauciones convenientes al campo de la Bota.

CHINA Y JAPON

La retirada china

TOKIO.—Noticias transmitidas aquí desde Shanghai dicen que los observadores aviaados al regresar a sus bases dicen que las tropas chinas ya se han retirado bastante, y que por ahora no se les considera como una posible amenaza de Shanghai.

Los japoneses reanuncian el ataque

FRANCISCO.—Telegrafían de Shanghai a la Agencia Reuters:

A pesar de las afirmaciones contenidas en los comunicados japoneses, según los cuales las hostilidades han terminado por completo, en unos círculos bien informados se anuncia que las tropas japonesas han atacado esta mañana las líneas chinas en Niping y Tai Chang, y que la ciudad de Miansan ha sido bombardeada por la aviación nipona.

En toda la extensión del frente, chinos y japoneses continúan observándose, sin modificar sus posiciones.

Exasperación de la población china

SHANGHAI.—La población china de Muestras de exasperación, y las manifestaciones contra los nipones continúan insistentemente, teniendo a cada momento que temer de la concesión de serios castigos.

Los representantes del Gobierno chino han declarado que no era de creer en su paz, ya que el pueblo, herido en sus mas vivos sentimientos por los ultrajes y los atropellos cometidos por los japoneses, está dispuesto a los mayores sacrificios que sean necesarios antes de someterse a las exigencias poco razonables impuestas por los militares japoneses.

Movimiento de tropas

SHANGHAI.—El corresponsal de la Agencia Reuters dice que desde los rueres de Wu Sung se distingue perfectamente el ruido que hay en los alrededores de Liung; pero, en cambio, los japoneses, oficialmente, insisten que allí tampoco había hoy encuentros.

El combate de las fuerzas niponas en el comandante de las fuerzas niponas, Sr. Shitakava, se ha visto en la precisión de publicar una nota desmintiendo los rumores circulados, según los cuales Chapei y Wu Sung habían sido recuperados por los chinos.

La situación es muy confusa, y las noticias que se reciben del frente de batalla son contradictorias.

Desde luego, se observa un inusitado movimiento de tropas japonesas, que se contradice con la calma que, según el mando japonés, existe en la zona guerrera.

La Biblioteca Nacional

TARJETA DE LECTOR

Se expedirán en la Secretaría de la Biblioteca, de once a una de la mañana, las Tarjetas de lector, destinadas a cuantos desean frecuentar el Salón Central y la Sala de Manuscritos.

En el Salón se está instalando una li-

blioteca de Consulta de unos 10.000 volúmenes, con las obras fundamentales y de uso más frecuente en cada disciplina, y con decenas de revistas científicas. Los lectores que posean esta tarjeta podrán alcanzar por sí mismos estos libros, sin necesidad de solicitarlos previamente por medio de papeletas.

Las tarjetas se concederán gratuitamente; personalmente a las personas que además de justificar su carácter de estudioso o investigadores, ofrezcan, a juicio del Patronato y de la Dirección, la solvencia necesaria.

El nuevo régimen del Salón no tendrá limitaciones reglamentarias que obedecían a la libertad absoluta de admisión.

La Sala general seguirá como hasta ahora, abierta para todo el mundo, sin necesidad de permiso ni tarjeta.

El general Cabanellas habla de la Guardia civil

La «Hoja Oficial del Lunes» publica unas declaraciones del general Cabanellas de las que entresacamos lo siguiente:

—¿Ha dictado usted nuevas normas para el Instituto de su mando?

—La Guardia civil tiene un historial dignísimo y ese historial hay que continuarlo dentro de sus Reglamentos, porque estos representan el orden y sin orden nada se puede obtener. Los actos de los individuos del Cuerpo, siempre se inspiraron y seguirán en la misma manera, dentro de una máxima justicia, dando al olvido resquemores por sucesos ocurridos que todos hemos de lamentar. El Gobierno y yo—añade—deseamos para la Guardia civil el mayor respeto, porque sin este, sin autoridad, sería imposible impedir la actuación de gentes que tienen por norma vivir vulnerando las leyes. Por todo lo expuesto se comprende fácilmente que no es preciso dictar nuevas normas. No obstante, recientemente, con motivo de mi viaje de inspección a las fuerzas de Córdoba, dirigiéndome a ellas les recordé, una vez más, que la Guardia civil no tiene partido político alguno, pues su misión es la de servir al Poder constituido, a la República. Para evitar cualquier peligro sobre el particular es preciso ajustarse en los pueblos de todo contacto político, pues la misión que le está confiada al Instituto es la de vigilar por el orden y por el principio de autoridad, apoyando a la justicia en la que hay que tener para llevar al conocimiento de todos que no se puede vivir en continuo estado de violencia, ni se puede enarbolar bandera con el desorden, existiendo procedimientos legales para expresar todo género de peticiones.

—¿En qué consisten las mejoras anunciadas en beneficio de la Guardia civil?

—Principalmente en la motorización de servicios. He prometido, públicamente, dotar al Instituto con motocicletas, automóviles, omnibus y camiones rápidos en número suficiente para hacer más eficaz el servicio de fuerzas y evitar las múltiples fatigas de hasta aquí.

—Y en la parte económica, o sea en el mejoramiento de los haberes de las guardias civiles, ¿tiene usted algún propósito?

—Me ocupo—contesta el general Cabanellas—con especial interés cerca del Gobierno para que aquellos haberes, hoy reducidos con relación al coste actual de la vida, sean elevados en lo posible, porque ello es muy justo. Ahora bien, tampoco debemos perder de vista el estado de nuestra economía nacional que no permite hacer grandes sacrificios, y por muy buenos que sean los propósitos del Gobierno, estos se estrellan ante la realidad del estado de nuestra Hacienda.

—¿Ahí! Pues yo le digo que de eso no sé nada.

—Y además se dice que ha sido detenido un teniente.

—Sí—afirmó el señor Azaña—; un teniente en situación de disponible, que creo se llama Sanguan.

—Y las noticias de las detenciones—siguió el periodista—elevan a doce el número de soldados detenidos, y a seis el de los paisanos.

—Sí, es posible. Lo único que puedo decirles es que he hablado con el general de la división de Zaragoza, y me ha dicho que ya no tenía el nada que hacer en Jaca, pues la cosa carecía de interés, y por lo tanto, regresaba. Esto es algo perecido—siguió diciendo el jefe del Gobierno—a lo que ocurrió en Alcalá de

EN JACA

Un complot anarcosindicalista

SON DETENIDOS SEIS PAISANOS Y DOCE MILITARES

HUESCA.—Desde las primeras horas de la tarde, se notó en los alrededores de Huesca, y especialmente en la carretera de esta capital a Jaca, que se habían adoptado grandes precauciones de índole gubernativa.

Las fuerzas de la Guardia civil requisaban todos los vehículos que circulaban por la mencionada carretera. Ayer los periodistas se personaron en el Gobierno civil, siendo recibidos por el secretario del mismo, puesto que el gobernador, señor González López, se halla en cama todavía enfermo.

El secretario recibió a los informadores, pero dijo que nada podía comunicar.

Los periodistas, al ver que hoy continuaban las mismas precauciones, se personaron nuevamente en el Gobierno civil, siendo recibidos también por el secretario, quien les dijo que ya podía ser más explícito que el día anterior.

—Se trata—dijo—de que en la ciudad de Jaca se había fraguado un complot por elementos anarcosindicalistas, en combinación con algunos militares.

Como el gobernador conocía de antemano cuanto se tramaba, ordenó al jefe de Vigilancia de Jaca estableciera los necesarios servicios para hacer abortar el complot, que debía estallar de ayer a hoy.

En virtud de estos servicios fueron detenidos seis paisanos, un teniente del regimiento número 19, de guarnición en Jaca, y unos diez o doce soldados de aquella guarnición, que han sido puestos a disposición de la autoridad militar, que es la que actúa en la instrucción del sumario.

Añadió el secretario que se ha ocupado a los detenidos documentos de de alto interés, que al parecer comprometen en el asunto a los diputados señores Balbontín, Sediles y Soriano.

También, según añadió el secretario del Gobierno civil, hay comprometidos elementos de Zaragoza y de Huesca.—Mencheta.

LLEGADA DE AUTORIDADES

HUESCA.—Para investigar cuanto se relaciona con el descubierto complot anarcosindicalista de Jaca, en el que parecen complicados elementos militares, han llegado a dicha población el jefe de la quinta división general Sánchez Ocaña, y el gobernador militar de Huesca, general Llano.

UNA NOTA DEL GOBERNADOR CIVIL

HUESCA.—En el Gobierno civil facilitaron a las doce de la noche una nota en la que se dice que sale al paso de las informaciones de la Prensa que atribuyen a la Secretaría del Gobierno civil la afirmación de que los diputados Sediles, Balbontín y Soriano están complicados en el complot de Jaca. El Gobierno civil desmiente tales informaciones rotundamente, manifestando que no pudieron salir de aquel centro oficial, por cuanto al asunto está sometido a la jurisdicción militar y sólo a ésta es dable determinar la participación de los elementos extraños distintos de los detenidos.

LO QUE DICE EL JEFE DEL GOBIERNO

Los periodistas preguntaron en el Congreso al jefe del Gobierno si eran ciertas las noticias sobre algunas detenciones que se habían practicado en Jaca, en relación con un movimiento revolucionario.

—Creo que allí—contestó el presidente—se había preparado algo, y se había mezclado en el asunto a cuatro o cinco soldados.

—Es que, además—insistió el informador—, los telegramas de Huesca dicen que parecen estar complicados en el movimiento tres o cuatro parlamentarios.

—Yo no sé nada de esto—dijo el señor Azaña.—Es que la noticia tiene casi carácter oficial.

—¿Y quién ha sido el que la ha dado?

—El gobernador de Huesca—respondió el periodista.

—Ahí! Pues yo le digo que de eso no sé nada.

—Y además se dice que ha sido detenido un teniente.

—Sí—afirmó el señor Azaña—; un teniente en situación de disponible, que creo se llama Sanguan.

—Y las noticias de las detenciones—siguió el periodista—elevan a doce el número de soldados detenidos, y a seis el de los paisanos.

—Sí, es posible. Lo único que puedo decirles es que he hablado con el general de la división de Zaragoza, y me ha dicho que ya no tenía el nada que hacer en Jaca, pues la cosa carecía de interés, y por lo tanto, regresaba. Esto es algo perecido—siguió diciendo el jefe del Gobierno—a lo que ocurrió en Alcalá de

Henares, y lo más lamentable del caso es que esa gente que hace propaganda comunista, sindicalista o lo que sea, aprovecha el grado de ignorancia de los soldados para embucarlos con promesas que nunca se podrán realizar, metiéndolos en estas cuestiones, por lo que luego hay que castigarlos con unos años de cárcel, con arreglo a las leyes vigentes. En la conversación que he tenido con el general de la división, me ha dicho éste que uno de los soldados detenidos ha confesado todo lo que había, y, en definitiva, pueden ustedes asegurar que todo está acabado y carece de importancia.

MILITARES JOSE SAEZ MARTIN Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra Ciudad Rodrigo, 10 - Teléfono 19.029 MADRID Esta casa posee los modelos reglamentarios aprobados en sables de señores Generales, Jefes y Oficiales, dragones, chapas, roses, cenidores, galones, fajas, fajines, entorchados, cordones, bandoleras, emblemas de todas clases, botones, correajes, cascos, gorras último modelo, gorros de cuartel, hombreras, espuelas, espolines, bastones de mando, banderas y toda clase de efectos militares. Condecoraciones, escopetas y cartuchería de todas clases. Casa especial en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas. VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO SE ENVIAN CATALOGOS

LA BOLSA

Interior 4 por 100 F, 50.000 pesetas 64,50 E, 25.000 64,50 D, 12.500 64,50 C, 5.000 65,25 B, 2.500 65,25 A, 500 65,25 G y H, 100 y 200 65

Exterior 4 por 100 F, 24.000 pesetas 74,75 E, 12.000 74,75 D, 6.000 75,30 C, 4.000 75,75 B, 2.000 75,75 A, 1.000 75,75 G y H, 100 y 200 75,75

Amortizable 4 por 100 E, 25.000 pesetas 00 D, 12.500 00 C, 5.000 72 B, 2.500 72 A, 500 72

5 por 100 1920 F, 50.000 pesetas 00 E, 25.000 00 D, 12.500 85,75 C, 5.000 85,75 B, 2.500 85,75 A, 500 85,75

5 por 100 1928 F, 50.000 pesetas 81,50 E, 25.000 81,50 D, 12.500 81,50 C, 5.000 81,50 B, 2.500 81,50 A, 500 81,50

5 por 100 1927 F, 50.000 pesetas 00 E, 25.000 00 D, 12.500 90 C, 5.000 90 B, 2.500 90 A, 500 91,50

5 por 100 1927, sin impuesto F, 50.000 pesetas 90 E, 25.000 90 D, 12.500 90 C, 5.000 90 B, 2.500 90 A, 500 92

3 por 100 1927, con impuesto F, 50.000 pesetas 77,50 E, 25.000 77,50 D, 12.500 77,50 C, 5.000 77,50 B, 2.500 77,50 A, 500 77,50

3 por 100 1928 H, 250.000 pesetas 00 G, 100.000 00 F, 50.000 64,75 E, 25.000 65 D, 12.500 65 C, 5.000 65

B, 2.500 65 A, 500 66 4 por 100 1928 H, 200.000 pesetas 00 F, 80.000 00 G, 40.000 00 E, 20.000 00 D, 10.000 75,85 C, 4.000 75,85 B, 2.000 75,85 A, 400 75,85

Ferrovial 4,50 por 100, 1929 Serie A 75 Idem B 74,75 Idem C 74,75 4,50 por 100 1928 F, 50.000 pesetas 79,25 E, 25.000 79,25 D, 12.500 79,25 C, 5.000 79,25 B, 2.500 80 A, 500 80,50

Ferrovial 5 por 100 Serie A 87 Idem B 87 Idem C 87 Bonos oro Tesorería, 6 por 100 A 180 B 179,50

Moneda Francos 51,55 Libras 45,90 Dolares 13,10 Francos suizos 253,30 Belgas 182,00 Liras 68,06 Reichsmark 3,11 Escudos 0,4170

LA FOTO-ELÉCTRICA JUAN RUIZ ARIAS 10, Fuencarral, 10. MADRID Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 6,50: La serrana de la Vera.—A las 10: El teatro artístico de Moscú: La guardia blanca.

COMEDIA.—A las 10,50: La oca. LARA.—A las 6,50: Hombre de presa.—Noche, no hay función.

CALDERON.—A las 6,50: El caserío.—A las 10,50: Selico en el mundo y Pitos y palmas. FONTALBA.—A las 6,50 y 10,50: Solera.

ZARZUELA.—A las 6,50 y 10,50: Exito de clamor: Harry Fleming Folies 1952. La Yankee; 50 artistas.

MARIA ISABEL.—A las 6,50 y 10,50: La fuga de Bach. VICTORIA.—A las 6,50 y 10,50: Carracuca.

COMICO.—A las 6,50 y 10,50: Broadway. FUENCARRAL.—A las 6,50 y 10,50: Carita de emperadora.

ROMEA.—A las 6,50: Las dictadoras.—A las 10,45: ¿Qué pasa en Cádiz?

MARAVILLAS.—A las 6,50 y 10,50: Las arrepentidas. PAVON.—A las 6,50: La bomba y Los Laureanos.

A las 10,50: Las Leandras. MUNOZ SECA.—A las 6,50 y 10,50: Era una vez en Bagdad.

CERVANTES.—A las 6,50 y 10,50: Aquella noche. FIGARO.—A las 6,50: La hija del tabernero.

A las 10,50: ¡Aquí está mi mujer! CIRCO DE PRICE.—A las 10,50: Gran velada de boxeo. Cuatro formidables combates, cuatro; los dos últimos encuentros, González contra Crespo Utón y campeonato de España, Sobral (campeón contra Ros (challenger).

Andrés Romanillos Sastrería civil y militar Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército PLAZA DE ESPAÑA, NUM. 6. TELEF. 12465 MADRID Sucursal en Barcelona

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE APARTADO DE CORREOS NUM. 436. Precio de suscripción, dos pesetas al mes. Toda la correspondencia, al apartado 436. Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 15.858

Sastrería Militar y Paisano M. MELLE a cargo de HONORIO CALDERON PROVEEDOR DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO MILITAR (ANTES COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA). CASA ESPECIAL EN UNIFORMES DE LA GUARDIA CIVIL, CARABINEROS Y DEL EJERCITO Facilidad en el pago Se admiten géneros CABALLERO DE GRACIA, 22. 1. Madrid.—Teléf. 13145

# CASAS RECOMENDADAS

## Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

### La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MALAGA

Marqués de la Panlega, 47, 1.º

### CACHO, FERNANDEZ Y C.ª

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 1. Teléfono 30-947

MADRID

CAFE. MARISCOS. ALMORZOS. CENA

### "EXCELSIOR" CERVECERIA-RESTAURANT

Excelente cocina española y alemana

Príncipe, núm. 27. Teléf. 12730

MADRID

Cubiertos y a la carta

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

### ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1

MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

### LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.

Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS

Luis de Volázquez, núm. 2 MALAGA

## BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito . . . . . Ptas 17.000.000  
desembolsado . . . . . 11.000.000  
Fondo de reserva . . . . . 6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Melid, Mugia, Carballo, Mondoñedo, Puente deume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa Maria de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.

### CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETS

abonando los siguientes intereses

A la vista . . . . . 2 1/2 por 100 anual | A seis meses . . . . . 3 1/2 por 100 anual  
A tres meses . . . . . 3 por 100 | A un año . . . . . 4 por 100

### Caja de Ahorros

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera

intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo especialmente América

## FERRERA

GRABADOR EN METALES

CASA FUNDADA EN 1870

Fábrica de sellos de caucho

(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA

Carretas, 41 (frente a Romea). - Tel. 17601

MADRID

Vestuarios para el Ejército y la Armada

## ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de Ejército

Plaza de España número 6. - MADRID. - Teléfono 12.000

Depósito en Barcelona

## SERVICIO REGULAR Y FIJO

desempeñado por los vapores de la

## Compañía de vapores correos interinsulares canarios

Cuyos Buques hacen escala actualmente en los puertos de las islas Canarias que a continuación se expresan:

GRAN CANARIA.—Las Palmas, Las Nieves, Sardinia.

TENERIFE.—Santa Cruz, Abona, Medano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Guía, Orotava, Icod, Garachico.

LA PALMA.—Santa Cruz, Saucos, Tazacorte.

LANZAROTE.—Arrecife, Arrieta, Tihosa.

FUERTEVENTURA.—Puerto Cabras, Gran Tarajal, Pozo Negro.

HIERRO.—Valverde.

GOMERA.—San Sebastián, Her-

migua, Agulo, Vallehermoso, Vallegranrey.

Los hermosos vapores de la compañía han sido todos construidos el año 1912, con la más alta clasificación del Lloyd, especialmente para este servicio. Ofrecen las mayores comodidades y confort para el transporte de viajeros. Luz eléctrica en todos los departamentos, etc., etc.

También efectúan estos vapores una expedición cada mes a la Colonia de Río de Oro.

DIRECCION Y OFICINAS:

Puerto de la Luz, Las Palmas (Gran Canaria)

## Compañía Española de Pinturas

"INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES . . .  
. . . Y FABRICANTES  
. . . EN ESPAÑA . . .



DE LAS PINTURAS . . .  
. . . PATENTADAS  
. . . HOLZAPFEL . . .

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.

Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.

Copper Paint, para fondos de buques de madera.

Yathe racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas.

Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.

Danboline. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.

Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.

Esmaltes Bunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.

Limpiametales Ajaddin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.

Panoulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.

Bodstead Paint. Para fabricantes de camas.

Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.

Secantes líquidos. Argentola. (pintura a base de aluminio), lista para usarla.

Barniz para aeroplanos, etc., etc.

Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigid esta marca y no admitan otra.

Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo, y abastecedores de las importantes Compañías navieras, etc., etc.

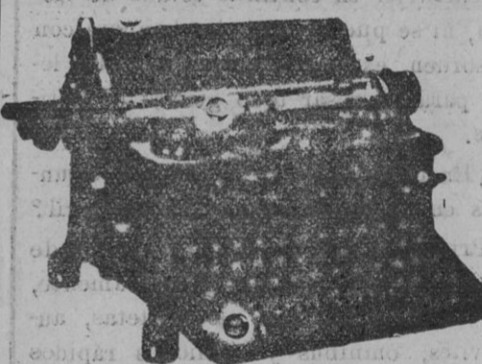
RIPA, 4.—BILBAO

Reservado para

el

## BANCO HIPOTECARIO

Máquinas "RAP" para escribir



ROSEL CRECENTE MUÑOZ

MÁQUINAS DE ESCRIBIR DE CLASICA REPARACIONES Y ACCESORIOS

Callizoso, 2 y 4. Teléfono 13.055

## EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

Barbieri, núm. 8.—MADRID APARTADO 430

Boletín de suscripción

Don . . . . .

Cuerpo . . . . .

empleo . . . . .

pueblo . . . . .

provincia . . . . .

Desea suscribirse a este periódico a partir de . . . . .

ANUNCIE USTED EN Eléctrica y Armada

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL

FUENCARRAL 27 MADRID

CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

RESERVADO

HONORARIO

CASA VICKERS